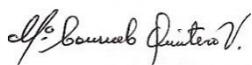


CONSTANCIA. Julio 19 de 2021. A Despacho de la señora Juez la presente demanda para para resolver lo pertinente. Rad. 2021-150 VS. Alimentos Menores



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MANIZALES

Manizales, julio veintiuno (21) de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 2021-00150-00 (VS. Alim-Menor)

Agréguese y déjese en conocimiento de los interesados, el registro civil de matrimonio del demandado FELIX MARÍA TORRES DOMINGUEZ (fallecido) y la co-demandada LUCILA MUÑOZ DE TORRES, el cual asimismo será tenido en cuenta para los fines legales pertinentes.

Por lo anterior, y conforme a lo dispuesto en el artículo 68 del Código General del Proceso, se DISPONE continuar con el trámite legal del proceso Verbal Sumario – ALIMENTOS PARA MENORES promovido por MARITZA XIMENA ZULUAGA LOAIZA sólo frente a la señora LUCILA MUÑOZ DE TORRES.

Es de advertir, que **todos los memoriales y solicitudes que se presenten se deben identificar con el número de radicado, clase de proceso y direccionarse al Centro de Servicios Judiciales Civil y de Familia de la ciudad de Manizales dirección IP <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>**

NOTÍFIQUESE



**PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ**

mcqv.

**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

El auto anterior se notifica en el Estado No. 125 el 22 de julio de 2021.

Ilida Nora Giraldo Salazar

ILDA NORA GIRALDO SALAZAR
Secretaria

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>CÓDIGO: CSJCF-GD-F04</p>	
	<p>ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS</p>	<p>VERSIÓN: 2</p>	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Jueves 15 de Julio del 2021

HORA: 2:35:51 pm

Se ha registrado en el sistema, la carga de 2 archivos suscritos a nombre de; **LUCILA MUÑOZ DE TORRES**, con el radicado; **202000150**, correo electrónico registrado; **tamartomu@gmail.com**, dirigidos al **JUZGADO 6 DE FAMILIA**.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, **(+57) 321 576 5914**

Archivos Cargados
Memorial.pdf
Registro.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20210715143552-RJC-6009

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600

Fusagasugá, Junio 29 de 2021

**Señores
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE MANIZALES-CALDAS
Manizales**

Radicado 2021-150 00

Saludos cordiales:

Para los fines dispuestos en el artículo 68 del Código General del Proceso, se adjunta el registro civil del matrimonio de los señores FELIX MARIA TORRES DOMINGUEZ (QEPD) y LUCILA MUÑOZ DE TORRES, para continuar con el trámite legal pertinente del proceso.

Atentamente,

LUCILA MUÑOZ DE TORRES
C.C. No. 27782729 de Pamplona



ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Indicativo Serial 04874959

REGISTRO CIVIL DE MATRIMONIO

04874959

Datos de la oficina de registro:

Clase de oficina: Registraduría Notaría Consulado Corregimiento Insp. de Policía Código T B E

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía
REGISTRADURIA DE ATACO - COLOMBIA - TOLIMA - ATACO

Datos del matrimonio

Lugar de celebración: País - Departamento - Municipio
COLOMBIA TOLIMA ATACO

Fecha de celebración: Año 1958 Mes AGO Día 17 Clase de matrimonio: Civil Religioso

Documento que acredita el matrimonio: Tipo de documento: Acta religiosa Escritura de protocolización Número: T3F382N112 Notaría, juzgado, parroquia, otra: PARRQ NSTR LOURDES

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

Datos del contrayente

Apellidos y nombres completos: TORRES DOMINGUEZ FELIX MARIA

Documento de identificación (Clase y número): CC 2.118.409

Datos de la contrayente

Apellidos y nombres completos: MUNOZ DE TORRES LUCILA

Documento de identificación (Clase y número): CC 27.782.729

Datos del denunciante

Apellidos y nombres completos: MUNOZ DE TORRES LUCILA

Documento de identificación (Clase y número): CC 27.782.729

Nombre y firma del funcionario que autoriza: *Lucila Muñoz de Torres*

AUTENTICACIÓN COPIA DE COPIA AUTÉNTICA

Campo Notaría Sentencia del Circuito del Bogotá, objeto respectivo, presente copia coincide con la copia auténtica.

25 MAY 2021

NATALIA PERRY T. NOTARIA SENTENCIA de Circuito de Bogotá D.C.

Fecha de inscripción: Año 2018 Mes JUN Día 21

Nombre y firma del funcionario que autoriza: MARIO FERNANDO RUBIO BONILLA

CAPITULACIONES MATRIMONIALES

Lugar otorgamiento de la escritura	No. Notaría	No. Escritura	Fecha de otorgamiento de la escritura
			Año Mes Día

HIJOS LEGITIMADOS POR EL MATRIMONIO

Nombres y apellidos completos	Identificación (Clase y número)	Indicativo serial de nacimiento

PROVIDENCIAS

Tipo de providencia	No. Escritura o Sentencia	Notaría o juzgado	Lugar y fecha	Firma funcionario

ESPACIO PARA NOTAS

21 JUN 2018 - TIPO DE DOCUMENTO ANTECEDENTE - ACTA RELIGIOSA Y...
CERTIFICACION DE COMPETENCIA.

ESTA REPRODUCCIÓN FOTOMECÁNICA ES FIEL COPIA DE LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

ESTE REGISTRO ES FOTOCOPIA AUTENTICA DEL ORIGINAL, EL CUAL REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA OFICINA., ARTICULO 115 DECRETO LEY 1260 DE 1970; TIENE VIGENCIA PERMANENTE ART. 2 DECRETO 2189 DE 1983; SE OMITI SELLO SEGÚN ART. 11 DECRETO 2150 DE 1995.

Objeto de la Solicitud: *Para tramitar leyes*

Serial: 04874959

Fecha: 11 MAY 2021

MARIO FERNANDO RUBIO BONILLA
Registrador Municipal del Estado Civil
ATACO TOLIMA.



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Adhesivo Copia Registro Civil

28280020-4